

Machaia, 08 de Noviembre del 2004

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA PRIMAVERA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO PRINCIPAL**, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2002 basado en la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.-** En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.
2. **Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-** Los procedimientos de control interno ejecutado para proceder con los estados financieros del ejercicio 2002, la información que refleja los estados financieros de este periodo deja entrever que la empresa se encuentra totalmente inactiva ya que solo registra el capital social y en certificados de integración de capital los mismos.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-** Los registros contables que se han manejado en el periodo 2002, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debo manifestar también que el capital social de la compañía es de USD \$ 1000 de los cuales solo se ha cancelado USD \$250 que corresponde al 25% del mismo, quedando pendientes por cancelar por parte de los socios el 75% es decir la suma de USD \$ 750.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente


Jorge Valverde
COMISARIO

RECIBIDO
SECCION DE COMPAÑIAS
09/11/2004